



INSTRUCCIÓN de la Dirección General de Salud Pública sobre adecuación de la Estrategia de Vacunación frente a COVID-19 en Asturias en relación a la reducción del número de dosis de la vacuna COMIRNATY que se recibirán en Asturias en la semana del 18 de enero de 2021

La compañía Pfizer-BioNTech, fabricante de la vacuna COMIRNATY, ha comunicado a la Comisión Europea y a los Estados miembros una reducción con respecto a las cantidades comprometidas en el envío que realizará la semana que viene de su vacuna a los países europeos. La compañía ha justificado esta reducción en un descenso de producción como consecuencia de la realización de modificaciones en sus instalaciones.

Esta reducción de dosis afecta por igual a todos los países de la UE y supone una reducción del número de envase de vacuna recibidos en España y distribuidos a las Comunidades Autónomas.

La compañía ha comunicado que esta reducción será puntual y solo afectará a los envíos correspondientes a la semana del 18 de enero. También ha comunicado que a partir de mediados de febrero se producirán entregas superiores a las establecidas hasta compensar la reducción que tendrá lugar la semana que viene, por lo que, se acabarán restableciendo las cantidades previamente establecidas a partir de dicha fecha.

En las últimas horas del viernes 15 de enero de 2021, se ha recibido la notificación oficial del número concreto de viales de dicha vacuna que se recibirán en Asturias en el próximo envío de dosis, previsto para el próximo lunes 18 de enero de 2021, que suponen un 75% del número total de viales previstos para este envío.

Ante esta situación, y teniendo en cuenta que a partir de la semana del 18 de enero se deben comenzar a aplicar las segundas dosis a las personas que iniciaron la vacunación en la última semana del año anterior, se han decidido establecer unas instrucciones específicas para adecuar la estrategia de vacunación frente a COVID-19 a estas circunstancias particulares, que se recogen a continuación.

Dichas instrucciones se establecen en base a un replanteamiento de la planificación en el uso de las dosis de la vacuna COMIRNATY de manera que se pueda asegurar la aplicación de estas segundas dosis previstas con los envases disponibles de esta vacuna.

A partir del lunes 18 de enero, se aplaza la aplicación de nuevas primeras dosis con la vacuna COMIRNATY en cualquiera de los grupos prioritarios incluidos actualmente en la estrategia de vacunación. Desde ese momento, y excepto en situaciones muy puntuales, todas las dosis de esta vacuna se dedicarán a completar la pauta de vacunación de las personas que hayan recibido previamente la primera dosis al menos 21 días antes.

Se podrán continuar aplicando las primeras dosis de vacunación, en los grupos prioritarios programados, con la vacuna COVID-19 de Moderna, en la medida en que esté disponible y adecuándose a su logística de vacunación particular.



Una vez que se normalicen los siguientes envíos de la vacuna COMIRNATY, se irá normalizando la planificación de la estrategia de vacunación, retomando la aplicación de nuevas primeras dosis según la disponibilidad de envases de vacuna y la necesidad de continuar completando las pautas de vacunación con la segunda dosis.

En todo caso, se mantendrá una comunicación constante por parte de los responsables técnicos de vacunación, tanto en la Dirección General de Salud Pública, como en el Servicio de Salud del Principado de Asturias, para continuar con la planificación y desarrollo de la campaña de vacunación frente a la COVID-19 en Asturias.

Agradecemos los esfuerzos que están realizando todos los equipos para garantizar un procedimiento idóneo en el proceso de vacunación.

En Oviedo, a 16 de enero de 2021.

Fdo.: Rafael Cofiño Fernández
Director General de Salud Pública